



## ¿Recibiste un comunicado del SAT?

### **PRODECON** te informa

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha enviado diversos comunicados por Buzón Tributario o a través de correo electrónico, en los que informa de forma precisa sobre situaciones específicas, como son:

- a) Invitándote a presentar tu Declaración Anual 2025, señalando los supuestos en los que se tiene la obligación de presentarla.
- b) Te invitan a presentar las declaraciones anuales de ejercicios anteriores, derivado de que se advirtió que obtuviste ingresos por sueldos y salarios superiores a \$400,000.00.
- c) Invitándote a presentar el pago mensual del mes de marzo de RESICO.

**PRODECON** te informa que, si ya presentaste las obligaciones fiscales arriba citadas, puedes, en su caso, presentar una **aclaración** conforme a la regla 2.9.13. de la RMF vigente para 2026, mediante un escrito libre en el que describas que se ha dado por atendida la carta invitación al regularizar tu situación fiscal, adjuntando la documentación soporte o, en su caso, señalar los hechos o causas que consideres necesario. Dicha aclaración podrás presentarla en *Mi portal* en el siguiente enlace: <https://www.sat.gob.mx/portal/private/aplicacion/mi-portal>.





Gobierno de  
**México**



Procuraduría  
de la Defensa  
del Contribuyente  
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA



Si tienes dudas respecto a este tema u otros de carácter fiscal, acércate a **PRODECON**. Contáctanos a través de nuestros servicios gratuitos de asesoría que están a tu disposición: en el correo electrónico [atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx](mailto:atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx); vía telefónica al 55 12 05 9000 en la Ciudad de México, al 800 611 0190 (lada sin costo en el interior del país) o, si te encuentras en el extranjero, al (+52) 55 1205 9000; o bien, en los teléfonos de nuestras Delegaciones disponibles en: <https://www.prodecon.gob.mx/home-prodecon/delegaciones/>; a través de nuestro chat en línea en <https://chat.prodecon.gob.mx/>; o mediante una asesoría personal. Si así lo prefieres, solicita tu cita en: <https://citas.prodecon.gob.mx>



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**